4 de febrero 2016

Honorable Michael B.G. Froman
Representante Comercial de los Estados Unidos
Washington, D.C., Estados Unidos de América

Estimado Embajador Froman:

Tengo el honor de acusar recibo de su carta de esta fecha, que dice lo siguiente:

> "Tengo el honor de confirmar el siguiente entendimiento sobre Tequila y Mezcal alcanzado entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos (México) y el Gobierno de los Estados Unidos de América (Estados Unidos) durante el curso de las negociaciones del Capítulo 18 (Propiedad Intelectual) del Tratado de Asociación Transpacífico (Tratado TPP):
>
> De conformidad con su legislación y procedimientos administrativos internos, los Estados Unidos reconocen que proporcionarán actualizaciones, responderán preguntas y proporcionarán información general en relación a los procedimientos legales en curso que se encuentran ante la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos sobre el registro de marcas de certificación para TEQUILA y MEZCAL como bebidas espirituosas. Los Estados Unidos toman debida nota de sus obligaciones con respecto al reconocimiento del TEQUILA y MEZCAL como productos distintivos de México.
>
> Tengo el honor de proponer que esta carta y su carta de confirmación en respuesta, igualmente auténticas en los idiomas español e inglés, constituyan un entendimiento entre nuestros Gobiernos."

Tengo además el honor de confirmar que mi Gobierno comparte este ente entendimiento, y que su carta y esta carta de confirmación en respuesta, constituyen un entendimiento los Estados Unidos y México.

Atentamente,
El Secretario

Ildefonso Guajardo Villarreal